



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 14/2011 FORMA-54
PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, veintitrés de septiembre de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el oficio del Secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número de promoción **055002**. Conste.

México, Distrito Federal, a veintitrés de septiembre de dos mil trece.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio del Secretario del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, por medio del cual solicita se informe a ese órgano jurisdiccional a fecha de notificación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de la sentencia dictada en la presente acción de inconstitucionalidad; en consecuencia, dado que la información solicitada tiene relación con los recursos de revisión interpuestos en los juicios de amparo promovidos en contra de dicha autoridad, envíese copia certificada de las constancias de notificación respectivas.

Notifíquese.

Lo proveyo y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.